

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

11000 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la solicitud de concesión demanial solicitada por la mercantil Exolum Corporation Sociedad Anónima.*

La mercantil EXOLUM CORPORATION S.A., con NIF A-28018380, ha presentado solicitud de concesión demanial ante la Autoridad Portuaria de Motril, para ocupación de 2.994 metros lineales de tendido soterrado de tres tuberías para combustibles, conectando las instalaciones de la mercantil, fuera del recinto portuario, hasta la zona del muelle contradique, además de una superficie descubierta de 247 m² donde se ubican los brazos de descarga de buques y caseta para la operativa, en la que se encuentran instalaciones fijas ya existentes.

Una vez finalizado el trámite en competencia de proyectos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de información pública, a cuyos efectos se abre un plazo de UN (1) MES, contando a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de la concesión que se tramita.

Durante el plazo indicado, puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, previa solicitud de cita a la sede electrónica de esta Autoridad Portuaria o, en caso de ser persona física, se podrán presentar, si procede, en el Registro de la Autoridad Portuaria de Motril, recinto portuario s/n, Motril, 18613 (Granada), en horario de 9:00 h a 13:00 h de lunes a viernes, sin perjuicio de los supuestos que contempla el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Motril, 30 de marzo de 2026.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A260013608-1